



Ciudad Autónoma de Melilla
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONTRATACIÓN

jc

Habiendo acordado el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 15 de Julio de 2011, y modificado por el mismo en sesión celebrada el día 05 de enero de 2012, la constitución de la Mesa de Contratación de la Ciudad Autónoma de Melilla, **según establece el art. 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público**, y siendo miembro de la misma, pongo en su conocimiento, que con motivo de los expedientes de:

- Dar cuenta del informe evacuado por la Dir. Gral. de Obras Públicas relativo a los criterios evaluables mediante juicio de valor del procedimiento abierto tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, convocado por la Ciudad Autónoma de Melilla para la contratación del servicio de **"Instalación, montaje y desmontaje de los exornos y líneas eléctricas, con motivo de las Fiestas de Navidad (Diciembre 2012-Enero 2013)"** y proseguir con la apertura de los sobres denominados Criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas.
- Dar cuenta del informe evacuado por el Presidente del Patronato de Turismo, referente al procedimiento abierto, tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación, para la contratación del **"Servicio de limpieza, mantenimiento y servicios auxiliares del Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla"**.
- Dar cuenta de las ofertas presentadas al procedimiento abierto, tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación, para la contratación del servicio de **"Generación de contenidos digitales audiovisuales para difusión de la actividad de la Administración Autónoma mediante Internet en la Ciudad Autónoma de Melilla"**.

Dicha Mesa deberá reunirse, para la apertura de las plicas presentadas, **el día 10 de octubre de 2012, a las 10:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Asamblea.

Melilla, 05 de octubre de 2012.

El Secretario de la Mesa,

